

Contribuyendo juntos para el desarrollo

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME

DGAI_DCAF N° 27/2026

CORRECCIÓN
OBLIGACIONES
CONTABLES

DE

EJERCICIO FISCAL 2025

UAF 1.00.000 DNIT

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKĀHARAPAVE

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

INDICE

CAPÍTULO I - GENERALIDADES.....	2
1. ANTECEDENTES.....	2
2. OBJETIVO GENERAL.	2
3. ALCANCE.	3
4. MARCO LEGAL.	4
5. AUTORIDADES DEL PROCESO.....	5
6. ESTRUCTURA DEL INFORME.	5
CAPÍTULO II - DESARROLLO DEL INFORME.	6
7. CRITERIO PARA REVISIÓN.....	6
8. DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL DUEÑO DE PROCESO. 7	
9. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE.	8
CAPÍTULO III - CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.....	19
10. CONCLUSIÓN.....	19
11. RECOMENDACIÓN.....	19

<i>Elaborado por:</i> ALICIA RIVEROS Auditora	<i>Supervisado por:</i> FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Jefa Interina	<i>Aprobado por:</i> HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKĀHARAPAVEDEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA**INFORME PARA CORRECCIÓN DE OBLIGACIONES CONTABLES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UAF 1.00.000 DNIT****CAPÍTULO I - GENERALIDADES.****1. ANTECEDENTES.**

Por **Expediente N° 26000112996M** de fecha 10/07/2026, Nota DGAF/CF/DCO N° 43/2026, ha ingresado a la Dirección General de Auditoría Interna, solicitud mediante la cual, la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF) requiere la emisión de un Dictamen a los efectos de efectuar la corrección de los Estados Contables de la Unidad Jerárquica UAF 1.00.000 UAF - DNIT, del Ejercicio Fiscal 2026.

En ese contexto, el citado expediente fue providenciado por la Dirección General de Auditoría Interna al Departamento de Control Administrativo y Financiero, conforme al Número de Orden 211 con fecha 10/07/2026, siendo recepcionado por dicho departamento en la misma fecha, para la prosecución de las actuaciones correspondientes.

2. OBJETIVO GENERAL.

Emitir informe respecto a las documentaciones remitidas por la **Dirección General de Administración y Finanzas (UAF/DNIT)**, en respaldo de la solicitud de **Informe de Auditoría Interna Institucional**, requerido para la corrección de los Estados Contables de la UAF 1.00.000 Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, de conformidad con lo establecido en la Circular N° 17/2025 de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

<i>Elaborado por:</i> ALICIA RIVEROS <i>Auditora</i>	<i>Supervisado por:</i> FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO <i>Jefa Interina</i>	<i>Aprobado por:</i> HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ <i>Director General</i>
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKĀHARAPAVEDEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA**3. ALCANCE.**

Comprende la verificación de las documentaciones proporcionadas por el Departamento de Contabilidad de la Coordinación Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF/DNIT), remitidas mediante Expediente N° 2600012996M, la Nota DGAF/CF/DCO N° 43/2026 y antecedentes escaneados adjuntos al mismo.

Cabe señalar que las documentaciones objeto de verificación fueron elaboradas y procesadas por la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF/DNIT) en el marco de las funciones y responsabilidades que le competen. En consecuencia, corresponde a dicha dependencia la responsabilidad por la exactitud, integridad y veracidad de los datos consignados, así como la custodia y salvaguarda de las documentaciones que la respaldan.

El presente trabajo no constituye una auditoria, sino una verificación orientada a emitir una opinión respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, en función de las documentaciones proporcionadas por la dependencia solicitante.

<i>Elaborado por:</i> ALICIA RIVEROS Auditora	<i>Supervisado por:</i> FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Jefa Interina	<i>Aprobado por:</i> HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVEDEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

4. MARCO LEGAL.

- **Ley N° 1535/1999** “De Administración Financiera del Estado”.
- **Ley N° 7143/2023** “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.
- **Ley N° 7609/2025** “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.
- **Decreto N° 8127/2000** “Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, De Administración Financiera del Estado, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF”.
- **Decreto N° 19771/2002** “Por el cual se aprueba el Plan de Cuentas y el Manual de Procedimientos del Sistema Integrado de Contabilidad Pública y se deroga el Decreto N° 16.559/97”.
- **Decreto N° 82/2023** “Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación”.
- **Decreto N° 1184/2024** “Por el cual se aprueba la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)”.
- **Decreto N° 5311/2025** “Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025, «Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026»”.
- **Decreto N° 13245/2001** “Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus Competencias, Responsabilidades y marco de actuación, así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 1535/99 De Administración Financiera del Estado”.
- **Circular DGCP N° 17/2025**, de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaborado por: ALICIA RIVEROS Auditora	Supervisado por: FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Jefa Interina	Aprobado por: HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKĀHARAPAVE

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

5. AUTORIDADES DEL PROCESO.

En el cuadro siguiente se presenta las áreas intervinientes en el proceso administrativo analizado, con sus principales Autoridades:

Cuadro N° 1.

AUTORIDAD	CARGO	DEPENDENCIA
Roberto Enrique	Director General	Dirección General de Administración y Finanzas
Juan Rodolfo Granada	Coordinador Interino	Coordinación Financiera
Nilson Adolfo Ruiz Díaz	Jefe Interino	Departamento de Contabilidad

6. ESTRUCTURA DEL INFORME.

A los efectos de una mejor comprensión del presente Informe, el desarrollo del mismo se encuentra dividido en capítulos, expuestos en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 2.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN
Capítulo I	GENERALIDADES
Capítulo II	DESARROLLO DEL INFORME
Capítulo III	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Elaborado por: ALICIA RIVEROS Auditora	Supervisado por: FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Jefa Interina	Aprobado por: HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVEDEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

CAPÍTULO II - DESARROLLO DEL INFORME.

7. CRITERIO PARA REVISIÓN.

A la solicitud remitida por el Departamento de Contabilidad de la Coordinación Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, resulta aplicable la siguiente disposición:

- ❖ **Circular DGCP N° 17/2025.** *“Los OEE, podrán aplicar en casos debidamente justificados las dinámicas contables ya emitidas por parte de la DGCP, para las correcciones y/o ajustes de los errores detectados en los registros contables, así como para los ajustes en el sistema de cálculo de revalúo y depreciación del ejercicio o de ejercicio anteriores. Para tal efecto, deberán contar con el informe de la Auditoría Interna Institucional [...].*

Los ajustes, correcciones y regularizaciones contables – patrimoniales se registrarán por los siguientes procedimientos: [...]

3) El registro contable de las devoluciones de fondos y/o correcciones contables a realizarse en el SICO, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 serán efectuados por la DGCP con la solicitud por escrito de los OEE, acompañado de los siguientes documentos: [...]

e) Para asignación de código de contrataciones a obligaciones registradas y aprobadas:

i) Nota firmada por los responsables de la Entidad.

ii) Acompañar con el Informe de la Auditoría Interna Institucional [...]

(Subrayado es nuestro).

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
ALICIA RIVEROS Auditora	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVEDEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA**8. DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL DUEÑO DE PROCESO.**

Entre las documentaciones que sustentan la solicitud y obran en el expediente, se detallan a continuación aquellas consideradas más relevantes:

- Orden de Pago N° 605, de fecha 23/12/2025 correspondiente a la firma Nos Vamos S.A., por un importe de Gs. 38.550.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos cincuenta mil).
- Recibo de Dinero N° 001-002-007937 de fecha 16/01/2026 de la firma Nos Vamos S.A., por un importe de Gs. 38.550.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos cincuenta mil).
- Comprobante de Transferencia bancaria a favor de la firma Nos Vamos S.A., por un importe de Gs. 36.806.790 (guaraníes treinta y seis millones ochocientos seis mil setecientos noventa mil).
- Factura Crédito N° 001-002-0001089 de fecha 19/11/2025 de la firma Nos Vamos S.A., por un importe de Gs. 38.550.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos cincuenta mil).
- Nota de Remisión N° 001-001-00000006 de fecha 17/11/2025 de la firma Nos Vamos S.A.
- Orden de Compra N° 2012-2025-31 de fecha de emisión 17/11/2025 de la firma Nos Vamos S.A. a favor de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios para la provisión de pasaje aéreo internacional, por un importe de Gs. 38.550.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos cincuenta mil).
- Acta de Conformidad N° 12 de fecha 9/12/2025 emitida por el Administrador del Contrato a la firma Nos Vamos S.A. por la provisión de pasaje aéreo de fecha 17/11/2025 por un importe de Gs. 38.550.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos cincuenta mil).
- Listado de control de documentos de obligación (CRLDOC01Z) N° 7261, de fecha 18/12/2025.

<i>Elaborado por:</i> ALICIA RIVEROS <i>Auditora</i>	<i>Supervisado por:</i> FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO <i>Jefa Interina</i>	<i>Aprobado por:</i> HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ <i>Director General</i>
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKĀHARAPAVE

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

- Listado de control de documentos de egresos (CRLDOCE1) N° 7890, de fecha 31/12/2025.

9. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE.

Conforme a la documentación proporcionada por el Departamento de Contabilidad de la UAF/DNIT, este departamento de control procedió al análisis de la Nota DGAF/CF/DCO N° 43, de fecha 09/07/2026 y sus antecedentes, identificándose lo siguiente:

- Orden de Pago N° 605, de fecha 23/12/2025 correspondiente a la firma Nos Vamos S.A., por un importe de Gs. 38.550.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos cincuenta mil), en el cual, se observa el detalle de las deducciones aplicadas, así como las firmas de las autoridades responsables: señor Roberto Enrique, Director General de Administración y Finanzas, señor Rodolfo Granada, Coordinador Interino de la Coordinación Financiera y señor Gustavo Benitez, Jefe Interino del Departamento de Tesorería, como se observa en la **Ilustración N° 1**.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
ALICIA RIVEROS Auditora	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKAHARAPAVE

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Ilustración N° 1: Orden de Pago N° 605/2025 – Nos Vamos S.A.

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI		DEPARTAMENTO DE TESORERÍA COORDINACIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios			
		O.P. N°		P-605			
		FECHA		23/12/2025			
ORDEN DE PAGO							
CONCEPTO							
PAGO A LA FIRMA LA NOS VAMOS S.A. EN CONCEPTO DE INCORPORACION DE PASAJES AEROS DE LA TIENDA VIRTUAL, CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA N° 2012-2025-31 (ADQUISICION DE PASAJE AEREO PARA EL SR. EVER OTAZU - DESTINO NUEVA DELHI DEL 29/11/25 AL 06/12/25), S/FACTURA CREDITO N° 001-002-0001069, S/EXPEDIENTES N° 25000197575R							
CONTROL INTERNO							
OS/OC N°	2012-2025-31	IMPORTE	Gs.	38.550.000			
EXPEDIENTE	25000197575R	(-) I.V.A.	201	Gs.	62.279		
N° DE OBLIGACIÓN	7261	(-) RENTA	202	Gs.	1.533.696		
FECHA DE OBLIG.	18/12/2025	(-) DNCP - LEY N°2051/03	302	Gs.	147.235		
BANCO	ITAU	(-) MINISTERIO DE JUSTICIA	303	Gs.	0		
CUENTA DE ORIGEN	219.712	(-) MINISTERIO DE DEFENSA	304	Gs.	0		
BANCO		(-) DEPOSITO EN GARANTIA	401	Gs.	0		
CUENTA DE DESTINO		(-) INCUMPL. DE CONTRATO	402	Gs.	0		
		TOTAL DEDUCCIONES	Gs.	1.743.210			
		LIQUIDO A TRANSFERIR	Gs.	36.806.790			
SON GUARANIES: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA.							
DETALLE DE CONCEPTO A SER TRANSFERIDO							
DESCRIPCION	PROG.	PROY/ACT	UNRES	OC	FE	DI	Importe
PASAJES	1	1	1	231	30	1	38.550.000
TOTAL GENERAL							38.550.000
DETALLE DE RETENCIONES							
DNCP		MINISTERIO DE JUSTICIA		MINISTERIO DE DEFENSA			
MONTO RETENIDO	147.235	MONTO RETENIDO	0	MONTO RETENIDO	0		
BANCO	ITAU	BANCO	ITAU	BANCO	ITAU		
CUENTA DE ORIGEN	219712	CUENTA DE ORIGEN	219712	CUENTA DE ORIGEN	219712		
BANCO	CONTINENTAL S.A.B.C.A.	BANCO	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	BANCO	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		
CUENTA DE DESTINO	01-299720-9	CUENTA DE DESTINO	9481474	CUENTA DE DESTINO	9481485		
TOTAL GENERAL						147.235	
Juan Carlos González G. Departamento de Tesorería DCAF - DNIT Elaborado Por				Lic. Carlos Valiente Departamento de Tesorería DCAF - DNIT Verificado por			
GUSTAVO BEUTLER GIMENEZ JEFE INTERINO DEPARTAMENTO DE TESORERÍA		JUAN RODOLFO GRANADA COORDINADOR INTERINO COORDINACIÓN FINANCIERA		ROBERTO CARLOS ENRIQUE C. DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
ALICIA RIVEROS	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ
Auditora	Jefa Interina	Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVE

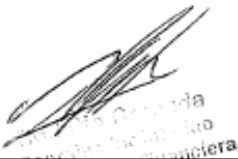
DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Continuación de la Ilustración N° 1. Orden de Pago N° 605/2025 – Nos Vamos S.A.

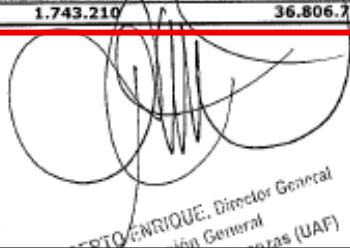
GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI		DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios					
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA COORDINACIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
		O.P. N°	P-605				
		FECHA	23/12/2025				
ORDEN DE PAGO							
DETALLE POR OBLIGACIÓN Y FACTURA							
Proveedor	FACTURA	OBLIG.	RUC	MONTO	LOD	IVA	DEDUCCIÓN
NOS VAMOS S.A.	001-002-0001089	7.261	80112399-2	38.550.000		207.596	38.342.404
	1 IVA Retenido 30%				201		62.279
	2 Anticipo de Renta 4%				202		1.533.696
	3 Ley 2051/03				302		117.235
	6 Depósito de Garantía				401		0
	7 Incumplimiento de Contratos				402		0
					TOTAL		1.743.210
TOTAL GENERAL				38.550.000	1.743.210		36.806.790



Gustavo E. Benítez G.
Jefe Interino



Fátima Guimaraes Venialgo
Jefa Interina



HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ
Director General

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
ALICIA RIVEROS Auditora	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVE

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

- Recibo de Dinero N° 001-002-007937 de fecha 16/01/2026 de la firma Nos Vamos S.A. con RUC: 80112399-2, por un importe de Gs. 38.550.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos cincuenta mil).

Ilustración N° 2: Recibo N° 001-002-007937 – Nos Vamos S.A.

NOS VAMOS
.COM

Casa Matriz: Guido Spato 2022 c/ Bélgica. Telefonos: 021-7292020

RUC : 80112399-2
RECIBO N°: 001-002-007937
FECHA : 16/01/2026
MONTO PYG 38.550.000,00
Original - Cliente

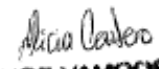
Recibí de DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS RUC : 80137559-2
La Cantidad de Guaraníes. – TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL. –
Por concepto de : Cobro de factura - DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS. –

Factura N°	Vencimiento	Importe	Saldo	Concepto
001-002-0001089	19/11/2025	38.550.000,00	0	Cancelación de factura. -

TOTAL Guaraníes: 38.550.000,00

Usuario: MARLENE CANTERO GONZALEZ

E-Mail: mcantero@nosvamos.com


NOS VAMOS S.A.

- Comprobante de transferencia bancaria a favor de la firma Nos Vamos S.A., por un importe de Gs. 36.806.790 (guaraníes treinta y seis millones ochocientos seis mil setecientos noventa mil), debitado de la cuenta DNIT Recursos Institucionales y acreditado a la cuenta de Nos Vamos S.A., con referencia P-605 y fecha de Operación: 8403833, visualizado en la ilustración siguiente:

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
ALICIA RIVEROS Auditora	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKĀHARAPAVE

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Ilustración N° 3: Comprobante de transferencia bancaria a favor de la firma Nos Vamos S.A.

AVISO DE TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS

Asunto: AVISO DE TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS

De: Itaú <info@itau.com.py>

Fecha: 29/12/2025 08:14

A: <jgranada@dnit.gov.py>

165

ATENCIÓN: Este correo proviene de un remitente externo a la organización, no abra ningún archivo adjunto o acceda a enlaces si tiene sospecha que puede ser un correo malicioso.



 **Transferencia procesada con éxito :)**

Informamos que registramos la siguiente operación de transferencia entre cuentas realizada a través del servicio de Pagos Electrónicos:

Debitado de:	DNIT RECURSOS INSTITUCIONALES
Acreditado a la cuenta de:	NOS VAMOS SA
Banco del beneficiario:	Banco Itaú S.A
Monto de la transferencia:	Gs. 36.806.790
Referencia:	P-605
Fecha y hora de operación:	29/12/2025 08:14
Nro. de operación:	8403833
Mensaje:	

Ante cualquier duda, contacta con nuestro Servicio de Atención Banca Empresarial en el Teléfono: (021) 617 1018 o a la dirección de email: sac.bancaempresarial@itau.com.py

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
ALICIA RIVEROS Auditora	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKĀHARAPAVE

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY IESAREKO MBOHAPEHA

- Factura Crédito N° 001-002-0001089 de fecha 19/11/2025, emitida por la firma Nos Vamos S.A., correspondiente a la Orden de Compra N° 2012-2025-31, Solicitud ID 52091, por la adquisición de pasaje aéreo internacional con equipaje de 23kg a despachar, con destino a Nueva Delhi para el periodo comprendido del 29 de noviembre al 06 de diciembre, correspondiente al pasajero Ever Ramón Franco Otazu, por un importe de Gs. 38.550.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos cincuenta mil).

Ilustración N° 4: Factura N° 001-002-0001089 – Nos Vamos Agencia de Viajes S.A.

[illegible]

<i>Elaborado por:</i>	<i>Supervisado por:</i>	<i>Aprobado por:</i>
ALICIA RIVEROS	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ
<i>Auditora</i>	<i>Jefa Interina</i>	<i>Director General</i>
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKĀHARAPAVE

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

- Nota de Remisión N° 001-001-0000006 de fecha 17/11/2026 emitida por la firma Nos Vamos S.A. a nombre de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios RUC: 80137559-2, correspondiente a la Factura Crédito N° 001-002-0001089 de fecha 19/11/2025.

Ilustración N° 5: Nota de Remisión N° 001-001-0000006 – Nos Vamos S.A.

NOS VAMOS AGENCIA DE VIAJES de NOS VAMOS S.A.		OTROS SERVICIOS DE TURISMO N.C.P. Mariscal López casi Bélgica Asunción - Paraguay Tel.: (021) 729 2020		RUC: 80112399-2 TIMBRADO N° 18458911 Fecha Inicio Vigencia 19/11/2025 Fecha Fin Vigencia 30/11/2026 NOTA DE REMISION	
		001-001 0000006		171	
Fecha de Emisión: 17-11-2025					
DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA					
Nombre o Razón Social: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios				RUC o C.I.C.: 80137559-2	
Domicilio:					
DATOS DEL TRASLADO					
Motivo del traslado: venta - Factura					
Comprobante de Venta N°: 1089		N° de Timbrado:		Fecha de expedición:	
Fecha de inicio del traslado: 29-11-2025		Fecha estimada de término del traslado:			
Dirección del punto de partida: Silvio Petricossi		Ciudad: Luque		Departamento:	
Dirección del punto de llegada: Nueva Delhi		Ciudad:		Departamento:	
Kilómetros estimados de recorrido:					
Car de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:					
Motivo:					
DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE					
Marca del Vehículo:		Número de Registro Único del Automotor (RUA):			
DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO					
Nombre y Apellido o Razón Social:				RUC o C.I.C.:	
Domicilio:					
DATOS DE LA MERCADERÍA					
CANTIDAD	01 Paquete Aéreo Ruta ASU-GRU-ZRH-DEL-FRA-GRU-ASU				
RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA					
Firma:		Christian Escobar Bottino Jefe Interino		RUC/Cédula de Identidad: 1.581.697-	
Aclaración:					
De Pablo Alejandro Gómez - RUC: 5665820-8 - Habilitación N° 2035 Dpto. de Contrataciones Tel. 5044 - 0000001 al 0000100 - 11/2026					

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
ALICIA RIVEROS	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ
Auditora	Jefa Interina	Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVE

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

- Acta de Conformidad N° 12 de fecha 9/12/2025, mediante el cual, el Jefe del Departamento de Contrataciones de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, señor Christian Escobar Bottino, otorga su conformidad respecto de la provisión de pasajes aéreos recibidos vía correo electrónico en fecha 17/11/2025, conforme al detalle consignado en la siguiente ilustración:

Ilustración N° 6: Acta de Conformidad N° 12.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

ACTA DE CONFORMIDAD N° 12

Asunción, 9 de diciembre de 2025

En el marco de la Adquisición de pasajes aéreos por medio de la Tienda Virtual - Convenio Marco de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, ID N°: 415.212, de la empresa Nos Vamoos S.A. con RUC N° 80112399-2, y a los efectos de la prosecución de los trámites referente al pago, considerando que los servicios se hallan conforme a las Especificaciones Técnicas tipificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Jefe del Departamento de Contrataciones de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas; Christian Escobar Bottino, otorga su Conformidad; referente a la provisión de pasajes aéreos recibidos por correo electrónico, en fecha 17 de noviembre de 2025, conforme al siguiente detalle:

Nombre Funcionario	Destino	Fecha	Importe
• Ever Ramón Otazú Franco	Nueva Delhi- India	Salida: 29/11/2025 Retorno: 06/12/2025	G. 38.550.000.-
TOTAL G.			G. 38.550.000.-

Christian Escobar Bottino
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

Elaborado por: ALICIA RIVEROS Auditora	Supervisado por: FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Jefa Interina	Aprobado por: HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHARAPAVE

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

- Listado de Control de Documentos de Obligación (CRLOC01Z) N° 7261 de fecha 18/12/2025, por un importe de Gs. 38.550.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos cincuenta mil).

Ilustración N° 7: Listado de Control de Documentos de Obligación.

DNIT

V.A.F.

CRLOC01Z

23 40 DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

1.00.000 DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

18/12/2025

18/12/2025

O

7261

1 OBLIGACIÓN EN CONCEPTO DE PASAJES AEREOS - PARA EL GGII EVER RAMON OTAZU FRANCO, DESTINO: NUEVA DELHI-INDIA) - NOS VAMOS S.A., FACTURA N° 001-002-0001089, ORDEN DE COMPRA N° 2012-2025-31, AM-23040-25-58652, EXPEDIENTE N° 2500019757SR.

80112399-2

80112399-2

PO

N

CLAPRGACT/PRYFFOFDPTNRO.LINEACODIGODESCRIPCIONDEBITOCREDITODEDUCCIONES

1113019913.2.1.02.01.00.000Gastos De Servicios No Personales38.550.0000

1113019924.1.1.02.31.00.000Pasajes038.550.000

TOTALES:38.550.00038.550.0001.743.210

1

03-08-20

18:14:44

LISTADO DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE OBLIGACION

- Listado de Control de Documentos de Egresos (CRLDOCE1) N° 7890 de fecha 31/12/2025.

Ilustración N° 8: Listado de Control de Documentos de Egreso.

DNIT

V.A.F.

CRLDOCE1

Página

Fecha:

Hora:

04/08/2026

10:43:09

LISTADO DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE EGRESOS

Entidad:

23 40

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Unidad:

1000000

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

FECHA ELABO.	FECHA APROB.	DOCUMENTO Tipo NRO.	COMPROBANTE Tipo DESDE HASTA	CONCEPTO	RUC	RCP	TIPO OPE.	Corr.	Referencia Tipo Nro.	FECHA CORREC.	FECHA ANULAC.
31/12/2025	31/12/2025	E 7890		CANCELACION DE LA OBLIGACIÓN N° 7261, ORDEN DE PAGO N° P-805, EN CONCEPTO DE PASAJES AEREOS - PARA EL GGII EVER RAMON OTAZU FRANCO, DESTINO: NUEVA DELHI-INDIA) - NOS VAMOS S.A., FACTURA N° 001-002-0001089, ORDEN DE COMPRA N° 2012-2025-31, AM-23040-25-58652, EXPEDIENTE N° 2500019757SR, NRO DE OPERACION 8403833.	80112399-2	80112399-2	PP	N	O 7261		

NRO.LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
1	4.1.1.02.31.00.000	Pasajes	38.550.000	0
2	4.1.5.02.01.00.000	Impuesto Al Valor Agregado	0	62.279
3	4.1.5.02.02.00.000	Impuesto A La Renta	0	1.533.696
4	4.1.5.04.02.00.000	Contribuciones Al Sistema De Contrataciones P	0	147.235
5	2.1.1.04.01.02.003	0000000000219712 Dnit Recursos Institucionales	0	36.806.790
TOTALES:			38.550.000	38.550.000

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
ALICIA RIVEROS	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ
Auditora	Jefa Interina	Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKĀHARAPAVE

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Contabilidad (SICO), módulo Consulta de Comprobantes (CFCDOC01Z), del registro contable de obligación N° 7261, de fecha 18/12/2025, por un importe de Gs. 38.550.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos cincuenta mil), correspondiente al proveedor Nos Vamos S.A. con RUC 80112399-2 y Factura N° 001-002-0001089. Además, se constató que el asiento contable **no fue afectado al Código de Contratación AM-23040-25-58652**, conforme se observa en la siguiente ilustración:

Ilustración N° 9: Consulta de Comprobantes del Sistema de Contabilidad (SICO).

Elaborado por: ALICIA RIVEROS Auditora	Supervisado por: FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Jefa Interina	Aprobado por: HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKĀHARAPAVE

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Asimismo, en la verificación realizada en el Sistema de Contabilidad (SICO), módulo Detalle de Compromisos afectados al **Código de Contratación AM-23040-25-58652**, se visualiza que cuenta con un saldo de Gs. 38.550.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos cincuenta mil), como se observa en la Ilustración N° 10:

Ilustración N° 10. Consulta de Compromisos del Sistema de Contabilidad (SICO).

2025

Programa:

Usuario:

DETALLE DE COMPROMISOS

Fecha:

Terminal:

Detalle de Compromisos

SALDO DE CODIGOS DE CONTRATACIONES

Cód. de Contratación	Nro. PAC	Monto del CC	Monto Obligado	Saldo
AM-23040-25-55665	7306442	3.940.350	3.940.350	0
AM-23040-25-55946	7306862	4.295.200	4.295.200	0
AM-23040-25-56885	7308328	3.079.000	3.079.000	0
AM-23040-25-56887	7308336	4.276.000	4.276.000	0
AM-23040-25-58652	7311352	38.550.000	0	38.550.000
TOTALES		145.918.717	79.042.218	66.876.499

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
ALICIA RIVEROS Auditora	FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Jefa Interina	HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKĀHARAPAVEDEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

CAPÍTULO III - CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

10. CONCLUSIÓN.

En atención a la solicitud remitida y como resultado de las verificaciones efectuadas sobre las documentaciones proporcionadas por el Departamento de Contabilidad de la UAF/DNIT, así como del análisis expuesto en el **numeral 9** precedentemente, se concluye cuanto sigue:

➤ Que, la obligación contable N° 7261 del ejercicio fiscal 2025, por un importe de Gs. 38.550.000 (guaraníes treinta y ocho millones quinientos cincuenta mil), no fue afectado al Código de Contratación AM-23040-25-58652.

➤ Que, la obligación mencionada debe ser objeto de ajuste o corrección contable en el Sistema de Contabilidad (SICO) para la correcta exposición de los Estados Contables de la UAF 1.00.000 Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

11. RECOMENDACIÓN.

Considerando la conclusión realizada, el Equipo Auditor del Departamento de Control Administrativo y Financiero recomienda:

➤ Remitir el presente Informe a la Dirección General de Administración y Finanzas de la UAF/DNIT, para que tomado conocimiento de la Conclusión expuesta en este informe, proceda a dar continuidad del proceso de ajuste y/o correcciones contables ante las instancias correspondientes, conforme a los procedimientos establecidos en las normativas y reglamentaciones vigentes.

<i>Elaborado por:</i> ALICIA RIVEROS Auditora	<i>Supervisado por:</i> FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO Jefa Interina	<i>Aprobado por:</i> HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ Director General
Dpto. Control Administrativo y Financiero		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DGAI_DCAF N° 27/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKĀHARAPAVE

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIRU JEPORU HA ÑEMOHENDAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Es nuestro Informe.

Asunción, 21 de agosto de 2026

ALICIA RIVEROS, *Auditora*

FÁTIMA GUIMARAES VENIALGO,
Jefa Interina

Dpto. de Control Administrativo y Financiero

HERMES HUGO GONZÁLEZ ORTIZ

Director General

Dirección General de Auditoría Interna